



Resolución Jefatural No. 145 -95-AGN/J

Lima, 10 AGO. 1995

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 089-95-AGN/J de fecha 20 de Abril de 1995 se formalizó la conformación de la Comisión de Admisión para cumplir las tareas administrativas y académicas del proceso de admisión respecto al inicio de la Carrera Archivística;

Que, mediante Informe N° 016-95-AGN/ENA, la Escuela Nacional de Archiveros pone en conocimiento que la Comisión nombrada ha formulado renuncia, según carta adjunta;

Que, es necesario dar por concluida la designación de la mencionada Comisión de Admisión a la Carrera Archivística 1995 del Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo señalado en el Art° 5° de la Ley N° 25323 - Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y la Escuela Nacional de Archiveros;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Dar por concluida la Comisión de Admisión nombrada mediante R.J. N° 089-95-AGN/J de fecha 20 de abril de 1995.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Aida Luz Mendoza Navarro
 Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEF
 del Archivo General de la Nación